

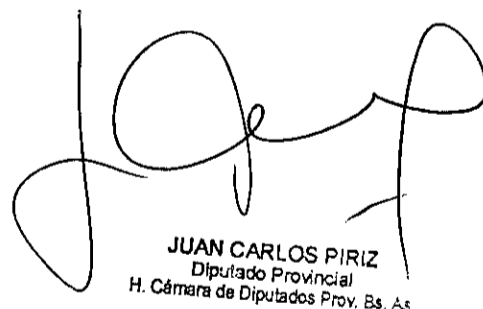
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

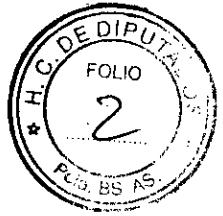
Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del **Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas**, que se celebra cada 4° de abril, instituida por resolución 60/97 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de lograr llamar la atención y sensibilizar a la población mundial al respecto de esta grave cuestión.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como fin declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas, que se celebra cada 4° de abril, instituida por resolución 60/97 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

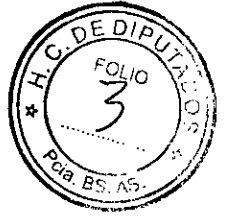
Las minas terrestres y los remanentes de explosivos de guerra continúan matando o hiriendo a más de 15.000 personas al año. La abrumadora mayoría de ellas son civiles que accidentalmente activan estos dispositivos luego de pasados años, e incluso décadas, desde la culminación de un conflicto. En algunos países, como Afganistán, la mayoría de las víctimas son menores de 18 años.

Si bien en los últimos años se han logrado avances significativos, en particular a partir de la entrada en vigor del "Tratado sobre la Prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción" (Convención de Ottawa), en 1999; aun resta mucho por alcanzar en materia de remoción y prohibición total de su uso y despliegue.

Catorce agencias, programas, departamentos y fondos de Naciones Unidas llevan a cabo acciones contra las minas en docenas de países. La acción contra las minas incluye localizar y destruir minas terrestres y explosivos remanentes, asistir a las víctimas, enseñar a las personas como mantenerse a salvo en un ambiente afectado de minas, promover la participación universal en tratados internacionales como la Convención de Ottawa y destruir minas terrestres almacenadas

Tal y como lo expresara el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, en ocasión de este importante día internacional:

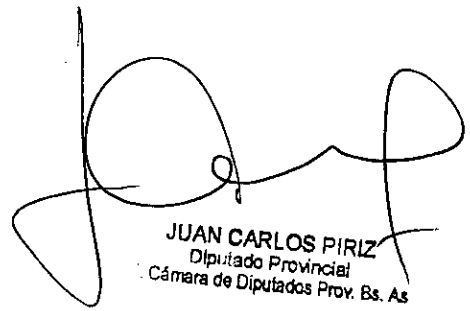
"Son enormes los retos a que nos enfrentamos en la búsqueda del ideal de un mundo más seguro —desde el logro de una coordinación y una movilización más efectivas de los recursos a nivel internacional hasta el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y local. Todos nosotros podemos contribuir a una mayor concienciación de la necesidad de superar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

estos retos. En este Día, hagamos el voto de redoblar nuestros esfuerzos en ese sentido”.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente declaración



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Bs. As